INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO No. CD-2026-0311

Durante el periodo comprendido entre el 5 de mayo y el 4 de junio de 2026, en desarrollo del contrato se realizaron las siguientes actividades:

1. Se proyectó oficio de respuesta a la Sociedad SOPORTE MINERO TÉCNICO S.A.S, sobre solicitud radicada con No. ENT-BAQ-4602-2026.

2. Se apoyó la evaluación técnica y se proyectó respuesta a la solicitud de aclaración de factura TTUA-1330, radicada con No. ENT-BAQ-4802-2026, presentada por el Puerto de Barranquilla.

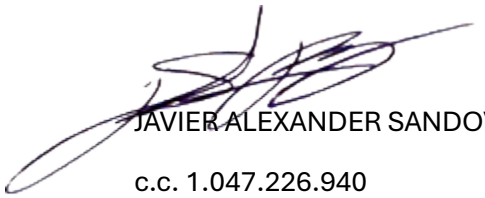
3. Se apoyó la evaluación técnica y se proyecto respuesta a la solicitud de reclamación de factura TTUA - 1456, radicada con No. ENT-BAQ-5092-2026, del 7 de mayo de 2026.

4. Se apoyó la evaluación técnica y se proyectó respuesta a la solicitud de anulación de factura TRET-1085, radicada con No. ENT-BAQ-6019-2026, del 7 de mayo de 2026.

5. Se apoyó en la evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control en especial aquellos relacionados con los instrumentos económicos. (Tasas por uso y Tasas retributivas). Para esto se continuaron revisando las reclamaciones presentadas por distintas empresas con relación a los valores facturados, apoyando la revisión de las evaluaciones técnicas previas realizadas por la entidad y la aplicación de la normatividad ambiental correspondiente al instrumento económico.

6. Se apoyó la revisión de informes técnicos, relacionado con la liquidación de las Tasas Retributivas. En este aspecto se ha continuado la atención de consultas con el profesional a cargo, para dar respuesta a nuevos requerimientos presentados por las empresas de servicios.

7. Las labores adelantadas hacen parte de la obligación de apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la sustanciación técnica de los requerimientos realizados en torno a los recursos presentados en la facturación de las Tasas Retributivas.



JAVIER ALEXANDER SANDOVAL PÁEZ

c.c. 1.047.226.940